

En Jerez. Fuera  
Un mes. 8 rs. Un trimestre. 27 rs.  
Un año. 90 » Un año. 100 »

ANUNCIOS, à precios convencionales.

Redaccion y Administracion,  
Compás, 2.

# El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES  
DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla. . . . .	7 16	»	4 15	»
» » á Cádiz. . . . .	6 20	10 38	3 15	6 13
» » á Sanlúcar. . . . .	7 30	10 55	6 25	»
De Sevilla á Jerez. . . . .	7 15	»	3 16	»
» Cádiz á Jerez. . . . .	5 40	9 »	2 35	6 35
» Sanlúcar á Jerez. . . . .	5 15	9 20	3 »	»

AÑO XXXII.

Jerez de la Frontera: Viernes 29 de Enero de 1886.

Núm. 9.157.

## El Guadalete.

### BUENOS EJEMPLOS.

Paso á paso y reforma tras reforma han conseguido los pueblos adelantar en sus instituciones políticas, aprendiendo que las conmociones violentas y las revoluciones prematuras, por grandiosa que fuera su historia y justificados sus fines, han ido siempre seguidas de reacciones que atrasaban el progreso humano.

Lo mismo acontece con la cuestion social. Los obreros franceses hoy con sus millares de asociaciones; los ingleses con sus sociedades cooperativas, y todos transigiendo con lo existente para hacerse representar en los Parlamentos y tomar parte en los debates legislativos, han conseguido más en poco tiempo que con los procedimientos antes observados por ciertas asociaciones llamadas de resistencia, que gastaban los ahorros del trabajador en infructuosas y perturbadoras agitaciones.

En vez de perder el tiempo en luchas estériles, van aprendiendo muchos obreros que si los gobiernos deben ensanchar las esferas de la libre asociacion y promulgar leyes que mejoren la situacion de las clases artesanas, éstas á su vez deben tambien moverse para resultados positivos y resolver por sí, mucho de lo que piden. Así van haciéndose lugar para que sus derechos se consoliden, como ha sucedido en naciones donde la legislación va consagrando y dando formas y garantías á los pensamientos que realizan los obreros en pacífica demanda de su bienestar, y abandonando cada vez más la senda de los odios entre el trabajo que fructifica al capital y el capital que vivifica al trabajo.

Ya está hoy demostrado que los inconvenientes señalados en las relaciones entre obreros y patronos no eran inherentes forzosamente á la organizacion social. Lo mismo que ya existen hoy han podido existir antes empresas con participacion de beneficios para todos, sociedades de artesanos emancipados del capital que funcionan y prosperan, sin que con su posibilidad estén reñidas las condiciones políticas y sociales de los pueblos que viven con instituciones democráticas.

Lo que los obreros por sus propios esfuerzos han conseguido en Inglaterra, lo han concebido, preparado y desenvuelto en medio de la organizacion social que consideraban como incompatible con sus aspiraciones.

Y si se asociaran tambien en España para consagrar sus ahorros á lo que más de cerca les interesa, procurando llegar por grados á lo sumo de lo que constituye sus ideales, caminarían con segura planta por una senda de progresos unos con otros eslabonados y mutuamente robustecidos.

Dicen algunos obreros que no pueden hacer ahorros, y, sin embargo, llevan su contingente á costear evoluciones que pueden quizá ofrecerle resultado temporal, pero que no afirman lo que más le importa, que consiste en asegurar sus medios de existencia y contrarrestar las contrariedades de la vida.

Puede servirles de ejemplo, entre los resultados conseguidos en España por algunas asociaciones de obreros, lo que va progresando la Sociedad de Socorros Mútuos de Artesanos de Gijón.

Consta de 307 asociados, y desde 6 de Febrero de 1859 hasta fin de 1885 ha pagado 609.222 reales en pensiones, funerales, gastos de farmacia, viudedades, lutos, donativos y gastos administrativos. Y á pesar de ello tiene un capital ahorrado de 160.772 reales, parte del cual se halla invertido en títulos del 4 por 100 que le proporcionan una renta de 8.702,40 reales, que ha ido creciendo de año en

año y que indudablemente llegará á ser importante, porque bastan y sobran las cuotas y los donativos para que sean atendidas todas las necesidades.

Durante el año de 1885 ha pagado ocho pensiones á enfermos crónicos, tres vitalicias á socios inútiles para el trabajo, tres á viudas, 42 estancias para aguas medicinales y 984 á enfermos que perciben 7 reales diarios.

Otra Sociedad del mismo género, llamada de Socorros Mútuos de Navegantes de Gijón, ha ofrecido análogos resultados. Consta de 396 socios, y el ingreso de fondos por cuotas y por renta de títulos supera á los gastos de socorros á enfermos y á los administrativos.

De no existir tales sociedades en Gijón, ¿qué hubiera sido de los enfermos, de los invalidos, de las viudas? Hubieran aumentado el contingente de la miseria para culpar de ella á un organismo social que no coarta á nadie el ejercicio de su actividad, ni se opone á la prevision de los ciudadanos, ni les impide que con diez céntimos diarios se pongan á cubierto de contingencias, ni les prohíbe que funden cooperaciones de consumo y produccion en las cuales encuentran resuelto el problema que tanto da que hablar y cuya aplicacion ha hecho en Inglaterra de simples obreros miembros partícipes de capitales que rayan en lo fabuloso, porque algunos tienen ya buques mercantes suyos, trasportes organizados y numerosas fabricaciones establecidas.

Habian comenzando su vida con la misera recaudacion de cuotas del primer mes.

Y no vemos motivo para que no suceda lo mismo en todos los países donde se sigan idénticos procedimientos. Si no se hace en ese sentido todo lo que pudiera hacerse, es porque falta iniciativa ó sobra indolencia, ó se espera que todo lo den hecho los poderes públicos, olvidando que el Estado subsiste con los medios contributivos de todo el mundo, y que si hubiera de distribuir panaceas no lo podría hacer sino aumentando las cargas hasta de los obreros mismos, á quienes conviene más por lo tanto, imponérselas á sí mismos para realizar gran parte de sus aspiraciones.

### EL SR. RUIZ ZORRILLA.

El *Liberal*, muy benévolo al Sr. Zorrilla, publica una carta de París, de la cual tomamos estos párrafos:

«Es completamente falso que D. Manuel Ruiz Zorrilla trabaje para que los emigrados militares rechacen el indulto; al contrario, me consta que el Sr. Ruiz Zorrilla ha dirigido un circular á los nueve depósitos de emigrados españoles que hoy existen, manifestándoles la conveniencia de que vuelvan á España aquellos que carezcan de recursos en el extranjero ó que crean prestar en nuestra patria mayores servicios á la causa de la república. En dichos nueve depósitos de emigrados, cuyos puntos de residencia son París, Ginebra, Rennes, Burdeos, Angulema, Montauban, Marsella, Beziers y Orán, se ha recibido y leído la citada circular, y hasta hoy son doce ó catorce los emigrados militares que han resuelto regresar á la patria como consecuencia de la circular referida.

Lo que D. Manuel Ruiz Zorrilla no puede impedir, es que la inmensa mayoría de los que componen la emigracion (y entre esta inmensa mayoría los jefes más caracterizados), hayan resuelto no traspasar la frontera y seguir protestando con su alejamiento de la patria, de una situacion cuya legalidad no reconocen.

Nadie más enemigo que D. Manuel Ruiz Zorrilla de las algaradas: desde 1883 son varias las veces que se ha negado á autorizar movimientos revolucionarios más fuertes que el del 5 de Agosto; en este terreno, el Sr. Ruiz Zorrilla no quiere deber el triunfo de sus ideales sino á un movimiento nacional y decisivo y deplora las algaradas más sinceramente

que los conservadores y que los fusionistas.»

### SIGUE EL ESCÁNDALO.

Los conservadores apoderados de la administracion de los pueblos, por virtud de elecciones amañadas y de procesos aparatosos, se han envalentonado desde que se han hecho públicos los propósitos del Ministro de la Gobernacion de respetar á todos los municipios, y como si esta garantía, que nace del respeto á la ley, fuera un bill de indemnidad ó la patente de corso para aniquilar á los contribuyentes.

En los pueblos de la Sierra, donde el déficit municipal se cubre con repartimientos vecinales, se han cometido en estos dos últimos años grandes iniquidades, pues con el mayor descaño los conservadores ricos han pagado cuotas pequeñas y los liberales pobres han cargado con el remanente, hasta el punto de quedar algunos arruinados y otros han tenido que variar de domicilio.

Estos repartimientos se han fabricado en el gabinete negro; no los han expuesto al público, no se ha señalado el plazo en el *Boletín Oficial*: pero como estos trámites aparecen llenos por medio de diligencias en los expedientes, cuando el contribuyente tiene noticia del reparto han espirado los plazos de la ley y ha merecido la aprobacion del Sr. Delegado de Hacienda.

Las reclamaciones se declaran extemporáneas y para acudir en alzada hay necesidad de consignar una porcion de miles de reales, que vienen á causar nuevos gravámenes.

Creíamos que esos Monterillas, temerosos de que las nuevas autoridades no tolerasen esas arbitrariedades, fueran más circunspectos y respetuosos á la ley; pero les han hecho creer que continúa la misma impunidad y que pueden disponer á su antojo de la hacienda de los contribuyentes que no pertenecen á la iglesia conservadora.

Nosotros que hemos venido combatiendo todos esos atentados durante dos años consecutivos, sin éxito, por que las reclamaciones se estraviaban ó los órdenes de suspension se desobedecían; reanudamos nuestra tarea abriendo nueva campaña contra los ayuntamientos conservadores, en la confianza de que el digno Gobernador de la provincia ha de amparar á los contribuyentes vejados y molestados por el enorme delito de pertenecer á las filas liberales.

Es conveniente que el Sr. Gobernador conozca en todos sus detalles la anarquía que reina en los ayuntamientos de la provincia, y muy especialmente los procedimientos que adoptan los alcaldes conservadores en la administracion del caudal comun; y con tal objeto empezaremos nuestros trabajos, recopilando lo que tenemos dicho y adicionando lo que pertenece á este período liberal, en el cual esos mismos Alcaldes conservadores se creen seguros en el poder, porque venden su influencia, ó su tolerancia á cambio de manejar la administracion de consumos, de talar los campos, y de otras fechorías que iremos denunciando bajo nuestra exclusiva responsabilidad, pues abrigamos la íntima confianza de que el actual Gobernador ha de aplicar el debido correctivo á los delincuentes.

(La Provincia Gaditana.)

### ECO POLÍTICO.

¡Oh, la monarquía inglesa!  
Conviene hacer públicos en nuestras tierras meridionales—ya que tanto se nos habla del respeto que allá por el Septentrion inspiran las monarquías—unos cuantos pormenores de la ceremonia,

medio régia, medio liberal, que pocos dias hace se ha celebrado en Londres.

Hélos aquí, tomados de la prensa inglesa:

«Un millon de hombres, si no eran dos ó tres, presenciaban por la vez segunda, en veinticinco años, la venida á la Metrópoli de la reina Victoria para abrir el Parlamento.

Pero la actitud de aquella aglomeracion de curiosos, agitada entre el barro y la nieve, mostraba en 1886 una actitud muy distinta que en 1877.

Hace nueve años, al pasar la reina, todo el mundo se descubria y gritaba *hurrahs*. Ahora, apenas se dejó ver el equipaje de la casa real, mostróse visiblemente que las opiniones estaban divididas. Dos partidos se pusieron cara á cara. Gritaban los unos: *Hats off* (fuera sombreros!) y respondian los otros: *Hats on* (¡no descubriese!).

Eran casi de igual densidad ambos gritos, que no cesaban de oirse hasta la desaparicion del carruaje régio.»

Entre nosotros, más impresionables y vehementes que los flemáticos británicos, no ocurre nada de eso.

Pasa el ostentoso cortejo, y todo el mundo se dice tácitamente:

—*Hats on.*

¿Quién tenía la superioridad en Londres? ¿Los *hats off* ó los *hats on*?

Leamos:

«...Concuerdan todos los espectadores en decir que la multitud era diferente de la de hace nueve años, y que la unanimidad de 1877 ha desaparecido.

La multitud, eso sí, era eminentemente representativa de todas las clases medias y populares.

El sintoma es de notar.

Deducir consecuencias sería atrevido.

Pe o téngase presente que, hace veinte y más años, la trasformacion social y política se ha puesto fuera de duda; que, con motivo de la cuestion irlandesa y el fenianismo, se ha hecho más patente en la Gran Bretaña ese movimiento de transmacion por los fenómenos de la vida privada y pública, y que el mismo Londres, ¿para qué profundizar más? es una reproduccion exagerada de París, á cuya cabeza está el inmediato sucesor del imperio anglo-indio.»

En resumidas cuentas:

El poder hereditario é irresponsable se resquebraja y desmorona hasta en donde parecia más sólido y seguro.

¿Cómo ha de ser!

Tambien ha pasado la época del miriñaque redondo y del frac azul con botones dorados...

### ÁS FRESCAS ROMERISTAS.

EN GUÁSA.

Rompe-cabezas. ¿Dónde está el Sr. Villaverde?

Es el caso que al Sr. Villaverde antes le encontráramos siempre en todas partes, y ahora no le vemos en ninguna.

Su nombre no figura en la candidatura de la Junta directiva del círculo ortodoxo, no suena en el salon de conferencias; no se vé nunca en lállos de sus correligionarios; en fin, está lo que se llama postergado.

¿Si será que le tendrán reservado para las circunstancias difíciles y para las grandes ocasiones?

Puede muy bien ser esto, puede muy bien ser que le tengan reservado para ir á provincias en compañía de Cos-Gayon á propagar las ideas del partido, para que uniendo de este modo la popularidad á las simpatías, la propaganda tenga mayores probabilidades de éxito, puesto que el Sr. Villaverde debe tener mucha popularidad... tanta por lo menos como simpáticas tiene el Sr. Cos-Gayon para los bolsillos de los contribuyentes.

Y eso que ahora se la vá á disputar con ventaja el Sr. Camacho.

EN SÉRIO.

Se plantea la cuestion referente á la conveniencia ó inconveniencia de disolver las actuales Cortes, y unos, como *El Noticiero*, piden que se disuelvan inmediatamente, mientras otros, como *La Epoca*, sostienen que deben vivir todo el tiempo posible. Se trata de marcar la línea de conducta que deben seguir ante el ofrecimiento de la sinceridad electoral hecho por el Gobierno, y *El Estandarte* se muestra ministerial, contrariando los deseos de sus dos compañeros de glorias y fatigas, que censuran enérgicamente á los ministros. Se habla de dividir el mando de la gran Antilla, y *La Epoca* defiende una opinion, y *El Estandarte* otra, y *El Noticiero* ninguna. Se trata, en fin, de señalar el camino que debe seguirse en la oposicion, y uno pide calma, y los otros guerra á muerte, y los tres se contradicen, y se confunden en un mar de dudas y de incertidumbres.

Los que acaudillan y dirigen las huestes ortodoxas deben fijar su atencion en esas marcadas discrepancias para que no piensen las gentes que responden á otras disidencias más hondas y más importantes.

Creanos el Sr. Cánovas; su error político le coloca en una situacion muy difícil; pero esa situacion será cada día más grave, si trata de salvarla con la elocuencia del silencio.

(El Diario Español.)

### INDUMENTARIA MILITAR.

No se crea que vamos á seguir en sus aficiones, tan marcadas por este género de estudios, al célebre D. Genaro. Quédese para los generales de pelo corto el aumentar ó disminuir el número de botones en las levitas de uniforme, el marcar los milímetros de las tirillas, el ordenar las piezas que han de tener las botas, y la altura de sus tacones; el acordar la forma y dimensiones que han de contener los escalafones de las diversas armas é institutos, y otras mil fruslerías *ejusdem furfuris*. ¡Quede para ellos toda esa gloria!

Vamos á tratar de dos vestigios tradicionales, del absolutismo realista vigente en nuestro ejército: el luto militar, y las cifras dinásticas en los uniformes.

En cuanto al uso del luto, el órgano oficial del ministerio de la Guerra, la *Coleccion legislativa del Ejército*, acaba de decirnos en una reciente real orden, al tratar de cómo se ha de entender el alivio del luto, que «el uniforme militar no admite medio luto» (palabras textuales), y por lo tanto que no se haga, cuando llegue el caso, tal alivio.

Nosotros entendemos, y con nosotros la gran mayoría del ejército, por no decir la totalidad, que el traje del hombre de guerra no se presta ni á medio luto ni á luto entero. La sociedad, el tono, el buen aspecto y hasta la misma severa uniformidad, tan recomendada por la Ordenanza para el vestuario militar, lo rechazan por completo.

En prueba de ello, basta hacer este argumento: Si lo llevan los jefes y oficiales de un regimiento, ¿por qué no lo han de llevar tambien los soldados y clases de tropa de ese mismo regimiento? ¿No están, ó deben estar de luto lo mismo los unos que los otros?

Todo lo más que admitiríamos es que el día en que la milicia tuviese que asociarse á un luto nacional lo demostrase sencillamente con el uso de guante negro desde el capitán general hasta el soldado, que en los jefes y oficiales podían ser de cabritilla y en las clases de tropa de algodón ó hilo. Esto sería lo uniforme y lo severo, además de aconsejarlo la lógica y el buen gusto; en la inteligencia de que esa expresion de duelo habia de ser de un corto espacio de tiempo, no como se suele venir haciendo, por años y

medios años, pues no hay prenda para ese objeto que sea de tanta duración, lo cual ya implica mayor coste.

El luto que hoy se lleva, es incómodo, costoso, de mal gusto y algún tanto depresivo, sobre todo en los generales y jefes que lo llevan en el brazo: porque es igual al que las empresas funerarias y las casas de la aristocracia ponen a sus cocheros y lacayos. Y si es el de los oficiales, como va en el puño de la espada, á los pocos días de usarle se ha convertido en un guñapo, sobre todo cuando los oficiales mandan fuerza.

La Revolución de Setiembre abolió las cifras dinásticas con gran acierto y no por puro capricho, sino por pura conveniencia; pero la restauración las restableció no por fin alguno útil ni provechoso sino por un alarde de adulación.

Si en ningún ejército son necesarias, en el nuestro son perjudiciales, por muchas razones que se ocurrirán al lector y gravosas además por el lujo que en ellas se ha exigido siempre.

En un país como el nuestro en que tan frecuentes vienen siendo en esta última centuria, los cambios de dinastía y formas de gobierno, resultan un gasto caro y superfluo, para los mermados sueldos de nuestra oficialidad. Bien reciente está el ejemplo: cinco duros han costado, cuando menos, las hombreras con cifras que usan los oficiales desde hace poco más de un año; y si ahora se renovasen, pues no es lógico seguir ostentándolas, después de muerto el monarca que representaban, sería un doble gasto en bien poco tiempo. Algunos libros útiles que le serían de gran provecho, podrían haber adquirido con esa cantidad cada uno de los oficiales. Ese argumento bastaría para que fuesen totalmente abolidas.

UN OFICIAL.

**SOBRE ASCUAS.**

Cada día se ofrece un asunto de novedad para solaz de las gentes.

Hace algún tiempo que vivimos en un tris; mejor dicho, en novela dramático-fantástica todos los españoles.

Cuando nos parece hallarnos más tranquilos, nos sorprende la noticia del descubrimiento de una conspiración, ó de un aborto de motin, ó de un depósito de armas hallado en un campo de patatas.

Otras veces nos dicen:

«Eso chicos, vamos, el Bisco del Borge, Melgares, Frasco Antonio y compañeros ladrones, se han presentado en tal pueblo, así como en manifestación no pacífica.»

O esto otro:

«Han tomado en arriendo la provincia de Málaga para toda la temporada los jóvenes del Borge, Melgares, Frascuito y coro de hombres.»

Otro día nos sorprende la nueva de la aparición de Garibaldi.

Yo creí que había fallecido—decía una señora.

—El que falleció fué Mazzini—enmendaba otra señora.

—¿Masini el tenor? no hija; vive y canta.

—Este es *Caribaldi el Alicantino*; un caballero que habla en tres idiomas y roba en los mismos, según parece.

Las últimas noticias astronómicas publicadas al alcance de todas las fortunas científicas dicen que tenemos encima á cuatro planetas, á saber:

Venus, Marte, Júpiter y Saturno.

Para cualquiera persona tímida, ó para los débiles, esa noticia es aterradora.

Son nuestros cuatro primeros planetas, según he leído en los periódicos profanos; es decir, los más aplaudidos.

La coincidencia de hallarse los cuatro sobre nuestro más distinguido horizonte puede ocasionar, en opinión de los periódicos citados, serias perturbaciones atmosféricas del 6 al 10 de Marzo próximo.

Esto es vivir con el agua al cuello.

Perturbación por abajo, perturbación por arriba, terrores, sobresaltos; para vivir así vale más morir en la «clase de niño.»

Que ayer han descubierto una fábrica de boinas con borla y sin carlistas.

Que se sabe que en una calle céntrica de Madrid cazan con trampa á los transeúntes para aligerarles los bolsillos.

Que se susurra que hay ciertas diferencias ministeriales.

Unase á esta natural y justificada inquietud la intranquilidad electoral, y vean ustedes si nos sobran motivos para afligirnos.

El alcalde de un pueblo de Andalucía, con quien hablaba yo anteayer en Madrid, me decía:

—¡Jesús esta no van á sé unas eleiçione de disputa, sino er juicio der finá; porque to er mundo se quíe salí é las urnia. Se mé antoja que estamos en la vispera é los Reyes Magros en esta córte, que toa la gente se anda preguntando: ¿Por donde vienen? Míste que yo he venio por mor de salirme pa er distrito sei candidato gemelo, y no se que jaserme con los sei, porque pa encumarlos son muncho.

Hay crímenes misteriosos.

Señoras que roban niños á domicilio.

Muchachas que huyen del hogar del doméstico.

Amantes que se suicidan á orillas del mar.

Disgustos vocales entre tenores.

La policía trabaja sin descanso en la persecucion de *Ratas y Pelonas*.

—Mire Vd., para vivir así, prefiero que nos fusilen—me decía un subteniente Mochila, que se retiró hace treinta años, pero juega.

El país reclama cierta energía y cierto aseo.

Como decía, y muy bien, el Sr. de Jimenez Delgado, antes de ser teniente de alcalde.

—Es necesario barrer y barrer mucho y barrer bien.

Estas palabras no se borrarán tan pronto de la Villa.

Adoptar medidas enérgicas y cortar por lo sano; eso es lo que se necesita, particularmente en Madrid.

He oido decir que la autoridad se propone exigir á las empresas de teatros una medida encaminada á resolver una parte del problema social.

La medida consiste, según parece, en la rebaja de la mitad del precio de los billetes para la clase de tropa.

Esta medida proporcionará á las empresas aumento de ingresos, como ustedes calcularán, y facilitará á las armas algun divertimento.

No sé si la medida sería extensiva á los oficiales y jefes del ejército, con lo cual aumentaría la proteccion á las empresas teatrales.

Lo que hoy destinan á satisfacer derechos del autor, por ejemplo, podrían destinarlo á la rebaja.

Para conseguir la ventaja en el precio, no habría sino pedir á cualquier amigo militar que nos hiciera el favor de mandar á su asistente que nos comprase localidades.

Todas las del teatro serían vendidas para militar.

Inútilmente establecerían las empresas «despacho para militar» y «despacho para paisano,» como anuncian algunos sastre: «de militar y paisano.»

Podrían distribuirse los empresarios la guarnicion de Madrid, y un teatro llevará el nombre de:

«Teatro del arma de infantería.»

Y otros, respectivamente:

«Teatro de caballería.»

«Idem de montaña.»

«Idem de sanidad militar.»

«Idem c-strense.»

Para comprobar si el espectador que usaba un billete pertenecía ó nó á la clase militar, sería indispensable un documento justificativo.

Y se daría caso como el siguiente:

—Señora, usted no puede pasar con este billete.

—Vea usted quien soy yo (entregando una tarjeta al dependiente del teatro.)

—Excelentísimo señor... mariscal de campo...

—El mismo.

—¿Y esa señorita?...

—Mi hija, subteniente.

—¿Y ese caballero?

—Un ayudante.—E. DE PALACIO.

**Sacelillas.**

**CORRESPONSAL EN PARIS**

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne

Seguimos en el mejor de los mundos posibles. Ya lo han visto nuestros lectores: las elecciones del Domingo pasado no dieron ninguna sorpresa, aunque no faltaba quien la temiese. Ni pucheros, por una parte, ni calor en los elementos democráticos por otra. Cierzo es que el tiempo estuvo frio, como corresponde al mes de Enero; pero si hubiésemos estado en Julio y en plena zona tórrida, el ardor electoral es probable que se hubiese mantenido bajo cero.

Andamos los obligados á examinar la atmósfera política y local llenos de especulación. Tenemos delante unas cuantas Esfinjes, cada una de las cuales puede imprimir un rumbo distinto á los sucesos caeros. Esfinje Gonzal z; meridiano de la córte. Esfinje trina Rey-Toro-Genovés; meridiano de Cádiz. Esfinje de la localidad. Aquí perdenos la cuenta de las esfinjes. Desde las que reciben las grandes inspiraciones ó impresiones de las alturas, hasta las que toman cuerpo, según es manso ó turbulento el oleaje que se siente en el Círculo liberal, y contando las que profundizan las misteriosas combinaciones elaboradas en las esferas municipales, aquí tenemos abundancia de Esfinjes, ó sean enigmas cuya solución no ha encontrado todavía un Edipo que las descifre.

Todo habrá de resolverse en el seno de la paz, según los que opinan que la guerra y la venganza, manjar para los corazones de bronce más delicioso que aquel de la fruta del cercado ageno, solo puede producir amarguras, de que tomaría terribles represalias el Pontífice Genovés, encarado por toda una eternidad en el signo Tauro para ventura de los que aman las transacciones del canovismo en el sagastismo y vice-versa, en los grandes ideales electorales, que aquí tambien tienen sus aficionados.

Pero contra esas corrientes pacíficas y amorosas se sienten otras que amenazan con voz de tempestad. Jerez necesita ser respetado y enaltecido, y hay que convertir en polvo el yugo que nos une perpetuamente al caciquismo descarado ó con disfraz. Jerez tiene una vieja y pura historia en la region gaditana, y Jerez merece que nunca jamás se pueda decir que acepta componendas que dejen rastros de servidumbre para lo futuro. Los liberales necesitan ser verdaderamente libres, porque liberales con va-allaje no se conciben.

Y de todos los rumores, cálculos y esperanzas, que por los aires ruedan, aquí dejamos esta especie de vibración telefónica, que no es prudente acentuar, porque la opinion es mudable, sobre todo cuando vaga y flota entre el silencio y el misterio, produciendo solamente ecos salidos acá y acullá, sin autoridad bastante para juzgarlos como expresion de quienes pudieran dar norte de lo que oculta el *incerto domani*. Y basta de metáforas.

Trescientos mil reales pertenecientes á la Caja municipal llevan camino de ser tirados por la ventana, merced al ferviente apoyo que Jerez ha merecido al Gobierno conservador y á sus connotados los caciques de por acá. Hablamos de un contrato celebrado, por el cual hay que satisfacer tres mil duros anuales por cinco años para hospedar á un Regimiento de Caballería, que debió ponerse en marcha allá por el verano y no se sabe si tendrá que dar la vuelta al mundo antes de llegar á Jerez.

Parece que el Sr. D. Genaro, ex-ministro de la Guerra, se enfurruñó porque no le tomó p éviamente parecer el Director del arma antes de comprometerse á enviar aquí el regimiento. Otros aseguran que la promesa del Director no se dió en firme, y que hubo exceso de confianza en el Excmo. Ayuntamiento al decidirse á invertir los 300.000 del pico.

Pero sea lo que fuere, bien puede fijar S. E. su atención en el asunto, para que sepa el pueblo si se cuida de que venga pronto el Regimiento ó se anule un contrato que no tendría objeto si esa fuerza ha de seguir en otra población.

Como esperábamos, ha sido atendida la súplica que dirijimos al señor Alcalde para que por el Negociado correspondiente de la Secretaría municipal se hicieran las aclaraciones convenientes sobre la noticia publicada en el *Diario de Cádiz*, anunciando haberse invertido aquí 32.500 pesetas en la construcción de Escuelas. La noticia tenía algun fundamento, pues, si no en construcciones, en pago de destrucciones, pero con destino á Escuelas, se satisfizo por este Ayuntamiento dicha suma, según detalladamente se explica en la siguiente nota que ha tenido la bondad de dirijirnos el señor Alcalde, y por la cual le damos las gracias. Dice así:

«Aclarando un suelto del periódico EL

GUADALETE referente á datos estadísticos sobre la instrucción primaria en esta ciudad, debe hacerse constar ser cierto que durante el último quinquenio se han invertido por el Excmo. Ayuntamiento 32.500 pesetas en adquirir con destino á una Escuela pública la casa núm. 7 de la calle de la Amargura, sobre cuya reedificación hubo un litigio pendiente con D. Juan Marin Carvajal, desde el año de 1863, costándole á los fondos municipales 24.500 pesetas 22 céntimos y transigiéndose despues, mediante la referida compra, con la Sra. D. Ana Velazquez Gazetteu, viuda de Carvajal, previa la competente autorizacion otorgada por Real orden de 30 de Abril de 1880.

Dueño pues el Municipio de la expresada finca, incóo en dicho último año el oportuno expediente para reconstruirla, bajo el plano y presupuesto formado al objeto por el Arquitecto titular, ascendente á 53.361 pesetas, pidiendo al Gobierno la subvencion que las disposiciones entonces vigentes reconocian á favor de los Ayuntamientos que invierten parte de sus fondos en la construcción de edificios para nuevas Escuelas; mas habiendo sido aquellas derogadas, se trató de sacar á subasta las obras, aplicándose al p go cierta cantidad en títulos del empréstito municipal; y aunque se celebró un remate, fué anulado por el Sr. Gobernador civil de la provincia, con fecha 22 de Setiembre de 1884, á virtud de faltas advertidas en la sustanciacion de la subasta; estando hoy el asunto pendiente de un acuerdo definitivo, que facilite el medio de llevar á cabo tan útil como importante mejora local.»

Ayer marchó á Cádiz á conferenciar con el señor Gobernador el señor Duque de Almodóvar del Rio. Poco sabemos del resultado de esa conferencia; mas tiénesse por seguro que hay alguna tirantez de relaciones entre los jefes del Comité liberal de Jerez y el señor Gobernador por los manejos culpables del señor Toro.

Hoy empezarán las sesiones del juicio oral de la causa seguida contra varios individuos por los delitos de rebelion y homicidio en Bornos. Son defensores en ella los letrados de este ilustre colegio D. Manuel Pio Barroso, D. Juan J. Cortina y D. Maximiliano Caballero Infante.

La Asamblea provincial se compondrá de 14 constitucionales, siete conservadores, tres posibilistas y dos izquierdistas. Total 26. Faltan los dos diputados por Algeciras, cuya eleccion se halla pendiente.

El Ayuntamiento de San Sebastian se compromete á construir por su cuenta una fabrica de tabacos, en la que invertirá 500.000 pesetas. El Estado se obligará á dotar al establecimiento de la maquinaria indispensable.» Como el Ayuntamiento de Jerez.

En la mañana de anteayer fué detenido por la Guardia rural un sugeto que con nombre supuesto y fingiéndose Médico-cirujano del Hospital militar de Sevilla estafó cierta cantidad á una vecina de esta poblacion que tiene un hijo sirviendo en el Regimiento de Soria de guarnicion en aquella capital, resultando hallarse reclamado por el Juzgado de Moron desde el año 1884, por lo cual ha sido puesto á disposicion de la autoridad correspondiente.

Dicen de Sevilla:

«Las aguas del Guadalquivir se mantuvieron durante todo el día de ayer lo mismo que en el anterior notándose á las nueve de la noche algun crecimiento, llegando hasta la última piedra del muelle y amenazando cubrir éste. Los fuertes aguaceros que cayeron á las tres y media de la tarde y se reprodujeron á las siete de la noche, fueron causa de esta nueva entrada del rio y de que véramos inundadas las calles San Estéban, Gravina, puerta Real y otras, que quedaron casi desaguadas á las nueve de la noche.

Circularon noticias de encontrarse inundados varios sitios de la poblacion, especialmente el Campo de los Mártires y afortunadamente no fué así, si bien el tagarete contenía gran cantidad de agua, temiéndose por ello que tal ocurriese si las lluvias continuaban toda la noche, sin trénga alguna.

—Asegúrase que cierto flamante duque, que lleva un célebre título histórico, abandonará las orillas del Guadalquivir, donde vive, y tomará casa en Madrid, con motivo de su tercer matrimonio con una de las jóvenes más lindas de la córte.

Ya comprenderán nuestros lectores á quien nos referimos.»

Vico en América.—En Montevideo se ha formado una sociedad que tiene por objeto reunir fondos para poder contratar al eminente actor señor Vico. Si éste se compromete á dar allí cincuenta representaciones, se le abonarán cincuenta mil duros en oro antes de su salida de España.

Carreteras.—Por la Direccion de Obras públicas se han dado las órdenes oportunas para que, en el más breve plazo posible, se tramiten y terminen los expedientes de carreteras de la provincia de Cádiz y se active el proyecto de variacion del trazado del trozo de Algeciras á San Roque.

Dicen de Cádiz:

«Se ha solicitado de este gobierno autorizacion para publicar un periódico político diario intitulado *El Correo Gaditano*, cuyo director lo será D. Jerónimo Bastida.

—Por el retraso en el pago de sus contingentes á la Diputacion provincial en que se hallan algunos Ayuntamientos de la provincia, sabemos que el Sr. Gobernador civil está dispuesto á enviar comisionados interventores á aquellas de las referidas Corporaciones que no solventen en breve sus deudas.»

Extraoficialmente — dice «La Correspondencia» — ha llegado á noticia del gobierno que algunos diputados provinciales y alcaldes de oposicion están ya recogiendo en varias provincias firmas para la eleccion de mesas en las próximas elecciones, en pliegos con la fecha en blanco, como es consiguiente.

Los que tal hacen ignoran que están cometiendo el delito de falsedad y que se exponen á un proceso que pudiera serles de fatales consecuencias.

Para evitar semejante infraccion han pensado algunos candidatos ministeriales en lo conveniente que sería hacer una tirada especial de papel de oficio con la fecha del mes en que han de verificarse las elecciones, que se facilitaría á cuantos candidatos le pidiesen, ó bien intervenir en el gobierno de la provincia los pliegos destinados á las firmas de los electores.

De este modo creen se inutilizarían los pliegos de firmas ya recogidas por alcaldes y diputados.

La legítima Zarzaparrilla de Bristol viene envasada en grandes botellas cuadrangulares de más de un litro de cubida. La que se ofrece en frasquitos chicos rotulados *fórmula Bristol*, es una grosera falsificacion. Cómprase solamente de casas de reconocida probidad para no ser víctimas de engaños.

Afortunadamente en todas partes cuecen habas.

O lo que es lo mismo, por todas partes falsifican.

Ahora se ha descubierto en Londres toda una industria de falsificaciones.

Lo más importante que ahora hacian eran obligaciones de la Deuda de la ciudad de Paris.

Y mire usted si las hacian bien que ya han conseguido estar diferentes casas de comercio y asociados de crédito.

Eso sí, en materia tal no pueden competir con nosotros: Inglaterra va á la cola de la falsificacion, ¡pobrecitos!

El último premio gordo de la lotería le cayó á un expendedor de huevos en Málaga.

¡Vamos! ¡Sean ustedes franco!

¡Merecía la visita de la Fortuna un hombre que se dedica á comerciar en huevos?

**LAS PERSONAS DEBILITADAS por un empobrecimiento de la sangre, á las cuales el médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS, con preferencia á las otras preparaciones ferruginosas.**

En todas las Farmacias. — Exigir la firma.

No es un tinte el ACEITE DEL SEÑOR RALLO que en union de LA JEREZALINA anunciamos en otro lugar; es, si, un maravilloso regenerador que paulatina é insensible va devolviéndole su primitivo color al cabello caído, sin matar su brillo, sin producir rellagos desagradables y sin manchar la ropa ni la piel; si á esto se agrega que para su aplicacion no necesita el cabello de preparacion alguna, se comprenderá por qué estas dos especialidades van adquiriendo fama universal.

Prevencion.—Para cerciorarse de la legitimidad del Agua Florida de Murray y Lanman debe hacerse el siguiente indispensable exámen; observese contra la luz cualquiera de las fojas del panfleto ó cuadernillo impreso que sirve de envoltorio á cada botella y búsquese las palabras Lanman y Kemp; Nueva York, estampadas en el papel en letras transparentes. Esta es la prueba comercial de que el artículo no es falsificado, siéndolo, por tanto, toda vez que dichas palabras no aparecieren en la forma y lugar referidos.

Esta contra-seña se estiende tambien á todas nuestras demás preparaciones, pues el papel usado para los impresos que acompañan á cada frasco ó botella es el mismo y lleva en cada hoja nuestra firma en letras transparentes. Lanman y Kemp, Nueva-York.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. don Vicente Ferrer y C., en Barcelona.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábiga.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, estreñimientos, diarrea, disenteria cólica, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro testinos, de la sangre. Es también fortificante para y de la sangre. —100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castileuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor D. Manuel Saenz de Tejada, de Córdoba, etc., etc.

Curación núm. 69.924.—«Saisons (Aisne), el 40 de enero 1886. Hace dos años que padecía, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la Revalenta du Barry. Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezco más.—De CUAVELLE, condesa de Gourgues.»

Núm. 72.448.—La señora Moyano, Gádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios pertinaces.

Curación núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 3 años.—Núm. 46.248. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744. El Doctor médico Shorland, de hidropepsia y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas, y todos los boticarios y ultramarinos del país.

DEPOSITOS.—En Jerez. Droguerías de don Juan Rebuelt y de D. Ildefonso Vargas.

Anuncios de interés

CARBON ECONOMICO DE ORUJO DE ACEITUNAS.

CON PATENTE DE INVENCION. Este carbon, además de su empleo doméstico y para el brasero, sirve igualmente para planchar, para soldar los hojalateros y otros usos industriales.

Su combustión está exenta de gases, de olor y de humo. Una vez encendido no se apaga y nunca dá chispas.

El calor que desarrolla es mucho más intenso que la del comun. Y últimamente, su duracion es extraordinaria.

De todas estas cualidades resulta su empleo muy ventajoso y de una gran economía.

MODO DE EMPLEARLO. Es más duro de encender que el carbon de leña, pero bastante menos que el Coke. Cuando está ardiendo y se cubre de cenizas, hay que menearlo un poco si se quiere activar su combustión.

Arde lo mismo en hornilla comun, en la cocina económica, como al aire libre.

Se vende cada saco, que contiene un quintal, á 26 rs. vn. Darán razon en la imprenta de este periódico.



INTERESANTE.

El antiguo y acreditado TALLER DE COCHES de MANUEL CRUZ, establecido en Jerez, calle Franco 43, se ha trasladado á Sevilla, calle Albuera, núm. 6, donde sigue construyendo toda clase de carruajes con el esmero que tiene acreditado.

También se hace presente que en el mismo establecimiento se encuentra siempre en almacén un variado surtido de carruajes nuevos y usados.

Se hacen operaciones de toda clase de cambios. Los señores que tengan á bien favorecerle con sus órdenes pueden avisarle por escrito y con la mayor prontitud pasará á domicilio si así se desea, para mejor inteligencia en el negocio.

6, Albuera, 6.—Sevilla.

CAL.

Queda abierto el despacho de este articulo en el depósito de cok calle de Medina, al precio de diez reales la carga de cal apaga-da, ó sea un cuarto de metro cubico. Desde dos cargas en adelante se lleva á domicilio sin aumento de precio. Para mejor servicio del público, los pedidos á domicilio deben hacerse con un día de anticipación. La fabricacion de esta cal, hecha en un horno continuo con todos los adelantos de la industria moderna, resulta de calidad superior.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA

Table with 4 columns: Reses, P.eso., Precio., and specific animal types like Ganado vacuno, Lanar, Machos cabrios, and De cerda.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

D. José G. Velarde y Jaime-Barrero, Alcalde por S. M. de esta ciudad.

Hago saber: Que en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 18, correspondiente al día 23 del mes actual, se halla inserta la circular del tenor siguiente: «Gobierno de la Provincia.—Sección de Fomento—Caza.—Circular.—En cumplimiento de lo preceptuado en la disposición 4.ª de las generales de la ley de caza de 10 de Enero de 1879, he acordado hacer público por medio del presente bando queda absolutamente prohibida en esta provincia toda clase de caza desde el 15 de Febrero próximo al 15 de Agosto, pudiendo únicamente realizarse hasta el 31 de Marzo en las albuferas ó lagunas donde se acostumbre á cazar los anades silvêtres, caso de existir alguna en la provincia.

En aquellos prédios en que se encuentren levantadas las cosechas, podrán cazarse desde el primero de Agosto las palomas, tórtolas y codornices. Los dueños particulares de las tierras destinadas á vedado de caza que estén realmente cerradas, amojonadas ó acotadas, podrán cazar en ellas libremente en cualquier época del año, siempre que no usen reclamos ni otros engaños, á distancia de 500 metros de las tierras colindantes, á no ser que los dueños de éstas lo autoricen por escrito, según determina el art. 18 de la ley.

Prohibida en todo tiempo la caza con huron, los arrendatarios de montes y los que se dediquen á la industria de la saca de conejos, pueden pedir el oportuno permiso en este Gobierno civil para tener dichos hurones, registrándose el permiso en el Ayuntamiento en que esté domiciliado el que lo obtenga, previo pago de la contribucion que corresponda por el que ejerce dicha industria.

Todo dueño de monte, dehesa ó coto que en tiempo de veda quiera aprovechar los conejos que haya en su propiedad, podrá matarlos por cualquier medio y previa licencia escrita de la autoridad local, vendiéndolos desde 1.ª de Julio en adelante. Desde esta fecha hasta que termine la época de veda, los conejos así muertos no podrán ser conducidos por la vía publica sin licencia del Alcalde del término en que radiquen las tierras en que fueron cazados.

Desde primero de Marzo á 15 de Octubre queda prohibida la caza con galgos en tierras labrantías, desde la siembra hasta la recolección, y en los viñedos desde el brote hasta la vendimia. Los que quieran cazar con galgos dentro de la época marcada, deberán solicitar la oportuna licencia de mi autoridad, según dispone el art. 35, sirviendo solo ésta para un año, seis personas y diez perros.

La veda establecida para la caza menor comprende también para la mayor. Queda terminantemente prohibida la venta de la caza viva ó muerta durante el tiempo de la veda, á excepcion de lo que se dispone anteriormente respecto á los dueños de montes ó dehesas.

Los contraventores serán castigados con la pérdida de la caza que se encuentre en su poder, la cual se reparará por mitad entre el denunciante y el agente de la autoridad que hiciese la aprehension. Estas denuncias se harán ante los Jueces municipales.

Las declaraciones de los guardias jurados en las denuncias que hagan con arreglo á la ley de caza, tendrán la fuerza de prueba plena, salvo siempre la justificación en contrario.

Encarezco á los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, así como á la Guardia civil y dependientes de mi autoridad, la necesidad de que se cumpla en todas sus partes lo preceptuado en esta circular, y las demás disposiciones de la ley de caza, debiendo las autoridades locales fijar en el lugar correspondiente este edicto para conocimiento de todos los vecinos, dando cuenta á este gobierno de haberlo así efectuado.—Cádiz 21 de Enero de 1886.—El Gobernador, Luis del Rio.»

Lo que he dispuesto hacer público para la debida noticia de este vecindario y exacto cumplimiento de cuanto en el mismo se ordena.—Jerez, 26 de Enero de 1886.—José G. Velarde.

Relacion de las cartas detenidas en esta Administracion de correos en el día de la fecha y causas que la han motivado.

POR FALTA DE DIRECCION. José Herrero, para entregar á José Escudero.

POR FALTA DE FRANQUEO. Juana Perez, para Madrid. Manuel Rodriguez, para D. Martin de Berdulo.

Manuel Lorenzo, para Caliero Avilés. Benigno Garcia, para Cabeza del Buey. Jerez 28 de Enero de 1886.—El Jefe de Estacion, J. Bustamante.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 23.

Transcripciones de matrimonios. Ninguna. Nacimientos. Salvador Garcia Llamas. Lucio Figueras (expósito).

Juliana Góngora (expósita). Alfonso Caballero Gonzalez. Manuel Labrador Real.

Defunciones.

D. Francisco Suarez Cuevas. D. Juan Chiquilla Loaliza. D. Narciso Huertas Palomino.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Juan de los Caballeros. MAÑANA.—Ntra. Sra. de la Merced. SANTO DE HOY.—San Francisco de Sales Ob. MAÑANA.—Santa Martina Vg. Mr.

—Desde el Jueves 28 á la hora de vespers hasta puesto el sol del 29, hay un Jubileo plenísimo en la iglesia de Ntra. Sra. de la Victoria y en la de Religiosas Minimas, por celebrarse en este día la fiesta de San Francisco de Sales, Dr. de la Iglesia y Tercero de la Orden de San Francisco de Sales.

IGLESIA DE LA MERCED.

El domingo 31 del corriente, á las diez y media de su mañana, se celebrará la fiesta de San Pedro Nolasco, fundador de la orden, con sermón, en la que se concederá la bendición con indulgencia plenaria, y por la tarde, despues de la reserva, se hará la procesion de Escapulario por la Hermandad de la Esclavitud.

Obituary notice for D. ANTONIO SANCHEZ ROMATE, who died on January 29, 1878. The notice is framed and includes a small cross symbol.

Alcanee.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 27.

—Segun telegrama de Cartagena, recibido ayer, el general Fajardo seguía mejorado. La fiebre era escasa y se habia calmado el estado nervioso. El muñon, á consecuencia de la gangrena, resulta cónico y se halla en vía de cicatrizacion.

—En Jaca se ha redoblado la vigilancia por órden superior, pernoctando en la ciudadela todos los oficiales que por falta de pabellones habitan fuera de ella.

La delegacion ó subgobierno de Figueras, que se dió por suprimida, no lo está por cierto. Para ese cargo ha sido nombrado D. Emilio Domenech.

—De Kiel han llegado á Gibraltar los torpederos griegos números 11 y 40, que, con cinco más que se esperan, acaban de ser construidos en Stettin por cuenta del gobierno helénico. Una vez reunidos en Gibraltar los siete buques, saldrán con rumbo al Pireo.

—El Gobierno se ocupará en uno de los primeros Consejos de fijar la fecha de las próximas elecciones, con arreglo á la que se acordará el día en que ha de publicarse el decreto de disolucion.

—Los federales del distrito de Palacio no celebraron anoche la reunion que tenían proyectada, á causa de haberla prohibido la autoridad gubernativa.

—Segun los datos oficiales, llegan ya á 400 los emigrados en Francia que se han acogido á indulto.

—Desde ayer está funcionando en la Direccion general de los registros el de últimas voluntades.

Calcúlase en cien mil los testamentos que se suscribirán al año. La inscripcion es gratuita, y tan solo los derechos de certificación darán bastante para el pago de los gastos que este nuevo servicio ocasiona.

—Se habia anunciado que la reina Isabel saldría para Munich antes del matrimonio de la infanta Eulalia con su primo D. Antonio.

También se ha dicho que el rey Francisco vendría á Madrid con objeto de asistir á la boda proyectada.

Desde que esas cosas se anunciaron, la prensa monárquica no ha vuelto á decir ni una palabra más, y creímos que era cosa resuelta que el rey Francisco cruzase en el tránsito de París á Madrid con su esposa la reina Isabel, viajando en direccion contraria y hacia el extranjero.

Pero si es exacto lo que dicen los que se precian de conocer lo que sucede en el Palacio de Oriente, podría resultar un proyecto que parece se trata de llevar á la práctica, para lo que se hacen las necesarias gestiones.

Se trata, segun se dice, de que la reina suspenda su viaje á Munich y aguarde en

su actual residencia á su esposo el rey Francisco.

Juntos en Madrid, despues del mucho tiempo por causas que á nosotros no nos toca exponer, confían los que se interesan por la paz de las familias, hacer desaparecer los obstáculos que motivaron esos alejamientos.

Más que nunca, y no sabemos por qué, consideran necesaria la union del matrimonio.

Tan necesaria la consideran y tanto confían en el éxito de su intervencion, que no dudan del buen resultado de sus gestiones.

(Del Correo.)

—Un telegrama recibido hoy en Palacio, manifiesta que el general Fajardo pasó algo tranquilo la última noche. Las heridas continúan mejorando, pero, á pesar de ello, no ha desaparecido la gravedad.

—Ha oido El Globo que D. Carlos de Borbon, despues de su estancia en Viareggio con su familia durante las fiestas de Pascua, no volvió á Venecia, como se ha dicho, y si allí estuvo, fué por poco tiempo y para salir con direccion á la frontera pirenaica, donde suponen que ha estado algun tiempo, procurando enterarse por sí mismo de las cosas de nuestra patria.

Un poco aventurada nos parece esta noticia.

—Hablado del fallo de ayer, y como haya parecido á algunos un tanto severo, El Globo advierte con mucha frialdad:

«Querer apreciar—dice—con acierto el fallo sin conocer en su fondo el proceso, puede resultar arriesgado. Pero en el supuesto de que los que tal creen estén en lo cierto, esperan otros que al fallar en definitiva el Consejo Supremo de la Guerra, disminuirá la pena, limitándola á la privacion de empleo, ó de mantener la de prision militar, reducirá en buena parte el tiempo de su duracion.»

TELEGRAMAS.

(Del Imparcial.)

GLADSTONE Y EL PUEBLO GRIEGO.

Londres 27 (12:45 madrugada.)

El pueblo de Atenas, en nombre del resto de Grecia, ha dirigido un mensaje á Mr. Gladstone llamándole amigo de la raza helénica y solicitando su proteccion en la grave crisis por que atraviesa Grecia.

Gladstone ha contestado en el acto en un telegrama diciendo:

«Espero sinceramente que Grecia reflexionará antes de ponerse en esta ocasion en conflicto con la recomendacion deliberada y unida de las potencias.»

La crisis promovida por el acto del ministro inglés en Atenas sufre un compás de espera, y no han llegado hoy más noticias de verdadero interés que las que se refieren á la sobreexcitacion de los ánimos en Grecia, que continúa sosteniéndose y extendiéndose.

La sobreexcitacion ha cundido á Creta y la Albania.

LAS MEDIDAS CONTRA LOS IRLANDESES.

Londres 27 (12:45 madrugada.)

El gobierno ha anunciado hoy en la Cámara de los Comunes la presentacion de un bill suprimiendo la asociacion autonomista «Liga Nacional Irlandesa» por considerarla como la principal atentadora del espíritu hostil á Inglaterra é instigadora de muchos de los delitos que se cometen en Irlanda.

Ha anunciado igualmente la presentacion de otros bills manteniendo en vigor las leyes coercitivas para Irlanda, estableciendo otras nuevas medidas de vigilancia, ejercicio de autoridad y represion en la misma isla y abordando la cuestion agraria y de propiedad territorial.

El debate sobre estos bills constituirá el episodio más saliente de la legislatura actual.

Los liberales han anunciado su propósito de combatirlos rudamente y de plantear la cuestion de gabinete antes que permitir que sea aprobado cualquiera de los proyectos.

A pesar de la divison de los liberales en la cuestion de Irlanda, créese que podrán conseguir la caída del gabinete.

(De la Agencia Fabra.)

EL SR. ALBAREDA.

París 26.—El periódico ministerial Le Temps desmiente que el Sr. Albareda haya reclamado la expulsion de Francia del Sr. Ruiz Zorrilla.

El mismo diario niega la noticia propagada por algunos periódicos avanzados de que el Sr. Albareda tiene relaciones políticas con los principes de Orleans.

LA CONDENA DEL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DINAMARQUÉS.

Londres 25.—El presidente del Parlamento dinamarqués comenzó á sufrir ayer la condena que le fué impuesta por los tribunales ordinarios por desacato á un agente de policia.

EL VATICANO Y BISMARCK.

Roma 26.—Las relaciones entre el Vaticano y la corte de Berlín se estrechan cada día más y más, segun noticias de origen fidedigno.

El modus vivendi relativo á la libertad de educacion del clero prusiano y de la jurisdiccion de los obispos católicos, será un hecho dentro de breve tiempo.

TRATADO DE COMERCIO CON ESPAÑA.

Londres 26 (Cable Vigo).—Cámara de los Comunes.—Sesion de esta noche.

El subsecretario Bourke, contestando á una pregunta de Palmer, declara que el nuevo gabinete español no parece dispuesto por completo á entablar negociaciones con Inglaterra para la celebracion de un tratado de comercio.

Esto, no obstante, añade, éste asunto seguirá siendo objeto de la predilecta atencion del gobierno británico.

Londres 27.—A consecuencia de la derrota que ha sufrido el gobierno en la noche última en la Cámara de los Comunes, el marqués de Salisbury, de acuerdo con sus compañeros, ha resuelto presentar la dimision.

Mañana se anunciará oficialmente en el Parlamento, la retirada del ministerio.

Los periódicos conservadores de esta mañana hacen tristes augurios sobre la situacion que se vá á formar.

Dicen que Gladstone se presentará con un programa radical que no podrá menos de provocar una grave disidencia en las filas liberales.

Calculan que unos cuarenta diputados de este partido abandonarán á su jefe por no considerar prudente seguirle en el peligroso camino que va á emprender.

La situacion está llena de dificultades. Las concesiones, en sentido autonómico que Gladstone está dispuesto á otorgar á Irlanda, son en efecto combatidas por una parte del partido liberal.

Londres 27.—El Times aplaude esta mañana la actitud de Gladstone en los asuntos de Grecia.

Dice que ha contribuido á impedir conflictos en Oriente y ha devuelto la confianza en la estabilidad de la politica internacional de Inglaterra.

París 27 (2 tarde).—Se acaba de recibir un telegrama de Decazeville anunciando que dos mil mineros despues de declararse en huelga se han dirigido tumultuosamente á casa del Director Watrain que está al frente de una de las empresas.

Añade que un grupo penetró en casa del Director y apoderándose de este le dió muerte arrojándole por una ventana á la calle.

Poco tiempo despues de estas deplorables escenas llegaron á Decazeville 200 hombres de tropa.

El movimiento de aquella cuenca minera del Mediodía de Francia tiene un marcado carácter socialista. El gobierno francés se dispone á desplegar grande energia.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

VIERNES 29.

7 30 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 12 de la tarde. 0 de la tarde. 0 de la idem.

SÁBADO 30.

7 30 de la mañana. 9 de la mañana. 10 de la idem. 11 de la idem. 12 de la tarde. 1 de la tarde.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 27 á las 6:00 de la tarde.

Créese que ha quedado dispersada la partida levantada en Despenaperros.

Tumultos mineros en Francia.

Salisbury ha dimitido y le sustituye Gladstone.

Consolidado, 56:35.

Madrid 26 á las 11:00 de la mañana.

En el Consejo de ministros leyeróse nuevos telegramas anunciando la presentacion de emigrados solicitando indulto.

Acordáronse mejoras en la Armada y reformas, así como la adquisicion de nuevos buques de guerra.

Madrid 28 á las 28:6 de la tarde.

Ha fallecido el general Fajardo.

El Consejo de ministros hace nuevos nombramientos.

Escaramuzas en las fronteras turcas.

Grecia accede á la peticion de las grandes potencias.

Consolidado, 56:70.

TEATRO ECHEGARAY.

Funcion para hoy á las ocho de la noche por la compañía cómica-dramática dirigida por D. Antonio Riquelme.—La comedia en dos actos, LA ALMONEDA DEL 3.º—El sainete nuevo, REGISTRO CIVIL.

Galeria alta, 3 rs.—Galeria baja 2 reales.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás, 2

**LA JEREZANA.**  
**CASA DE PRÉSTAMOS**  
calle Doña Blanca núm. 9.  
Subasta correspondiente al mes de Febrero de 1885.

El Domingo 31 de Enero, de 1886 de doce á tres del día, se venderán en subasta pública las alhajas, ropas, cobres y otros efectos que á continuación se expresan, procedentes de los empeños vendidos el 31 de Diciembre del año de 1885, si antes no los redimen sus dueños.

- Sección de ropas.**  
22890 Tres relojes de plata. . . 110  
22902 Unas enaguas y unas planchas . . . 10  
22908 Dos camisas y un zagalejo. . . 12  
22912 Una azuleja. . . 14  
22915 Un tarro de cristal y tapadera de plata. . . 40  
22916 Cinco tenedores de plata chicos y tres grandes. . . 100  
22937 Una chaqueta. . . 10  
22943 Una faja. . . 10  
22962 Dos prendas. . . 8  
22966 Un pañuelo. . . 16  
22976 Un terno. . . 40  
22995 Unas botas. . . 8  
23015 Un vestido. . . 35  
23017 Unas botas blancas. . . 16  
23023 Una cajita, un carrito de níquel con tres tarros de cristal. . . 40  
23024 Dos prendas. . . 8  
23029 Una azada. . . 24  
23033 Una chaqueta. . . 24  
23072 Un reloj de plata sin tapa. . . 50  
23074 Un reloj de plata. . . 40  
23075 Un terno en corte. . . 46  
23097 Varias prendas. . . 26  
23127 Un vestido y dos prendas. . . 14  
23143 Un reloj de plat. . . 50  
23147 Cuatro prendas. . . 8  
23152 Dos prendas y una faja. . . 12  
23165 Una faja. . . 8  
23170 Un vestido. . . 14  
23171 Una chaqueta y chaleco. . . 20

- 23196 Varias prendas. . . 8  
23203 Una capa. . . 70  
23215 Un cobertor. . . 16  
23217 Unos zarcillos. . . 60  
23233 Un reloj despertador de níquel, una leontina de plata y unos gemelos de teatro. . . 50  
23241 Un terno negro. . . 40  
23246 Unos zarcillos de amatista. . . 16  
23247 Una enagua coco. . . 8  
23257 Una faja. . . 10  
23266 Un terno y un baston. . . 60  
23275 Varias prendas. . . 14  
23284 Un pañuelo. . . 8  
23285 Un pañolito de espuma y tres rosarios. . . 24  
23286 Una sábana y tres prendas. . . 12  
23293 Dos prendas y un sombrero. . . 50  
23311 Una manta de viaje. . . 40  
23314 Un sombrero. . . 12  
23317 Dos prendas y un pañuelo. . . 8  
23320 Seis camisas, una docena de pañuelos y otra de cuellos. . . 50  
23323 Un pantalon y chaleco. . . 30  
23325 Dos camisas. . . 8  
23332 Doce calzoncillos blancos, doce camisetas interiores, seis pares de calcetines y nueve de medias. . . 76  
23335 Un cobertor. . . 14  
23336 Varias prendas. . . 8  
23348 Un zagalejo y un vestido de coco. . . 16  
23394 Una azuleja. . . 16  
23396 Un cobertor. . . 12  
23401 Dos prendas. . . 8  
23428 Un cabo coco. . . 8  
23444 Dos prendas y unos zarcillos de plata. . . 16  
23449 Dos prendas. . . 8  
23455 Un vestido lana. . . 30  
23457 Un cabo de género. . . 10  
23460 Una colcha. . . 8  
23466 Un anillo de oro con piedra oscura. . . 44  
23481 Un cobertor. . . 20  
23486 Unas botas. . . 16  
23489 Dos pañuelos. . . 24  
23494 Varias prendas. . . 14  
23495 Un cabo de coco. . . 11  
23505 Varias prendas. . . 8  
23509 Una muda de ropa. . . 6  
23512 Unos zarcillos con camafeos de coral. . . 60  
23539 Dos prendas y una colcha. . . 12  
23548 Dos cuadros. . . 8  
23554 Dos sábanas y un mantel. . . 14  
23555 Tres sábanas. . . 14  
23560 Varias prendas. . . 8  
23568 Un libro de misa. . . 40  
23570 Una enagua y una toalla. . . 8  
23602 Un anillo con piedra de sello. . . 60  
23610 Un cuadro. . . 12  
23317 Un reloj de oro de señora. . . 160  
23625 Un reloj de plata antiguo. . . 30  
23631 Una azada. . . 30  
23647 Tres mantillas. . . 8  
23653 Cuatro cuadros. . . 8  
23655 Un vestido. . . 8

- 23663 Varias prendas y un pañolito seda. . . 16  
23670 Unos zarcillos con topacios. . . 20  
23680 Un paraguá. . . 30  
23705 Un vestido de coco. . . 12  
23719 Un pantalon. . . 12  
23721 Una colcha y un velo. . . 40  
23731 Una chaqueta. . . 12  
23742 Un cobertor. . . 16  
23777 Una enagua de glasé y un manto. . . 30  
23780 Un manto. . . 8  
23794 Dos prendas. . . 8  
23796 Un pañuelo. . . 20  
23808 Un pantalon, un chaleco y un sombrero. . . 14  
23814 Una capa. . . 40  
23818 Dos enaguas y una chaqueta. . . 8  
23836 Una cuchara y tenedor. . . 40  
23873 Un rosario de plata. . . 14  
23878 Una sarteneja. . . 16  
23879 Un pantalon de lana. . . 8  
23897 Dos cuadros. . . 8  
23909 Tres prendas. . . 8  
23933 Una chaqueta. . . 11  
23953 Un pañolito de espuma, un abanico, un velo, unos zarcillos de coral, otros de piedra verde y un rosario. . . 130  
23969 Un abanico de nácar. . . 50  
23978 Una guitarra. . . 24  
23979 Dos enaguas de coco y un pañuelo. . . 26  
23991 Dos candeleros y un reverbero. . . 8  
24013 Una sábana y funda. . . 8  
24041 Una maleta y un revertero sin tubo. . . 46  
24058 Una mantilla. . . 30  
24067 Una faja. . . 11  
24068 Un pantalon y un sombrero. . . 24  
24076 Un sombrero. . . 12  
24084 Un cobertor. . . 12  
24151 Dos cabos de género. . . 14  
24162 Varias prendas. . . 12

Jerez y Diciembre 31, 1885.—Juan Manuel de la Vega.

**Arrendamientos.**

**Se arrienda una casa** plaza de Belen, núm. 4, con muchas y buenas habitaciones, agua de pié, cuartos espaciosos para veinte caballos y grandes almacenes para granos, independientes.—Dentro darán razon. . . 22

**Se dá en arrendamiento** toda ó por pisos la casa calle de la Liebre, núm. 23, duplicado.—En la de junto ó sea el núm. 23, darán razon. . . 14

**Se arrienda desde ahora** el partido principal de la casa núm. 1 de la calle de San Cristóbal, con vistas á la plaza de Plateros: la llave para verlo se encuentra en el último piso de la misma casa, y para tratar de su ajuste en la plaza de San Sebastian, casa núm. 8, de una á tres de la tarde, todos los días.

**Anuncios.**

**Calle Larga, 44 (Aduanilla).**  
**PAPAS**  
Manchegas, legítimas, de superior calidad y sin desperdicio alguno, á 8 rs. arroba.  
Tambien las hay para siembra.  
Batatas finas, superiores, á 10 reales arroba.

**CALLE DOÑA BLANCA**  
frente á la Plaza de Abastos (Aduanilla)  
Batatas finas superiores, á 10 reales arroba y 36 rs. quintal.  
Nueces superiores, á un real libra y 26 rs. arroba.  
Además granos de todas clases y garbanzos tiernos, á 23 cuartos el medio. . . 9

**JOSÉ VALERO,**  
**GOSARIO DE JEREZ Á CADIZ**  
Ofrece sus servicios, saliendo de esta á las diez de la mañana y regresando á las ocho y media de la noche.—Recibe los encargos en la calle Larga, núm. 83 (estereria). . . 15-14

**Interesante**  
**A MIS FAVORABLES.**

Sin dejar las pastas de ser las mejores en gusto y paladar que se han visto y conocido, como pueden desenganarse los aficionados con solo emplear dos cuartos; desde el 1.º de Setiembre en adelante los polvorones, tortas de Moron y las de aceite, todas se venderán á peseta los 400 gramos. Además habrá polvorones de avellana, almendra, chocolate y limon, á 5 rs. Los demás géneros á los precios de costumbre. De todas las clases hay piezas á dos cuartos.  
**Calle Misericordia esquina á la de San Cristóbal.**

**LOS TORRAS**  
**MAQUINAS DE COSER.**

En la calle Consistorio 2, barberías se limpian, componen y echan piezas nuevas á todas clases, á precios arreglados. Se garantizan por tres meses. Se compran toda clase de máquina, por deterioradas que estén.

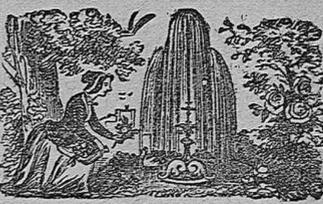
**AL PÚBLICO.**

En la imprenta de **EL GUADALETE** se ha recibido una gran partida de

**S O B R E S**

comerciales de varias clases y colores, los que se venden timbrados á **20** reales el millar.

**FRAGANCIA IMPERECEDERA**



Celebre  
**AGUA FLORIDA**  
de  
**Murray y Lanman.**

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño.  
Preparado solamente por sus dueños.  
**LANMAN y KEMP,**  
NUEVA YORK.  
Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

**GARGANTA VOZ y BOCA**  
**PASTILLAS DE DETHAN**

Contra las Enfermedades de la Garganta, de la Voz y de la Boca, los Efectos perniciosos del Mercurio y del Tabaco.  
PRECIO: 12 REALES  
Vélgase en el rotulo la firma  
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

¡Una Exposicion más! Un triunfo más!

LA COMPAÑÍA FABRIL  
**SINGER**

Tiene la satisfaccion de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la Exposicion Internacional de la Salud de Londres la

**MEDALLA DE ORO**  
suprema recompensa que allí se concedió á la Industria.



Tambien participa al público, que toda máquina SINGER lleva la marca de fábrica en el brazo y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé, y creyendo adquirir una máquina

**SINGER**  
tomen una grosera imitacion, defectuosa é inútil.

A 2'50 PESETAS SEMANALES  
Las máquinas SINGER para coser.  
**JEREZ.—Algarve, 19.—JEREZ.**

Papel pautado, sistema Iturzaeta,  
**PLUMAS METALICAS**  
DE EGUREN

**LIBROS Y CUADERNOS**  
RAYADOS

**¡No más canas!!**  
**ACEITE DEL SERRALLO.**

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color.

No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel ni aun el más delicado adorno de cabeza. Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparicion, é imprime en el mismo en pocos días el color que se desea desde el rubio claro al negro más subido.

**LA JEREZALINA.**  
Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen.  
Preparadas únicamente por **PRUDENCIO LOPEZ**, Santa Maria núm. 2, Jerez de la Frontera.—Se vende en las principales Peluquerías, Perfumerías y Droguerías.

**ENFERMEDADES DE LA BOCA.**  
**PASTILLAS NIELK**  
DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS  
EFICACES CONTRA LAS  
Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las **PASTILLAS NIELK** calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

**SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS.**

Para evitar imitaciones y falsificaciones, exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja.

**Jarabe Laroze**  
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

**JARABE al Bromuro de Potasio**  
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S.-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Expediciones: **J.-P. LAROZE & C<sup>o</sup>**, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.

DEPÓSITOS: Cadix: Servando Corrales, L. Sanchez.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:  
El Jarabe de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.  
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro.  
Los Dentifricos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opia.

**Navigazione Generale Italiana.**



PARA RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnifico y grandioso vapor-correo italiano de 6.000 toneladas y fuerza de 5.400 caballos

**ORIONE,**  
Capitan D. V. E. Lavarello,

**SALDRÁ DE CÁDIZ EL 31 DE ENERO.**

Viaje en diez y seis días.—Iluminacion eléctrica, cuartos para baños, cuantas comodidades son conocidas en el día.  
Admite carga y pasajeros para dichos puertos y para los de Talcahuano, Valparaiso, Caldera, Arica, Callao, etc., con trasbordo en Montevideo en los vapores ingleses del Pacific Steam Navigation Company.  
Consignatarios en Cádiz, Ahumada, S. SRES. ODERO Y FERRO. Agente en Jerez, D. MANUEL MENDOZA, Carpintería, Alta 9.  
Nota.—Es indispensable al pasajero un permiso especial firmado por el Sr. Gobernador Civil de la provincia.